

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO  
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas Del día jueves 26 de Marzo del año 2020, a Convocatoria del Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes del H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Lic. Salvador Pérez Gómez

**SINDICA MUNICIPAL**

Profa. Crisanta Campa Mera

**REGIDORES**

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez Silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Francisco Monroy Sánchez

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta de la Sesión Anterior.
5. Aprobación de modificación a Ley de Ingresos 2019.
6. Primera modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2020.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

**A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **DIEZ** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto Dos, estando presentes los miembros del H. ayuntamiento quienes por constituir la **TOTALIDAD**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- En el punto Tres del Orden del día, en voz del Secretario General Municipal se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto Cuatro del orden del día, lectura del acta de la Sesión anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En cuanto al punto Cinco del Orden del día, El Lic. Salvador Pérez Gómez Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, presenta y Expone la aprobación de modificación a la Ley de Ingresos 2019 por lo tanto, en importe total modificado a la Ley de Ingresos recaudado durante el ejercicio fiscal 2019 suman un total de \$ 62, 806, 993.49 (sesenta y dos millones ochocientos seis mil novecientos noventa y tres pesos 49/100 M.N) por lo que una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

6.- En el punto Seis del orden del día, El Lic. Salvador Pérez Gómez Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, presenta y Expone la primera modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2020 en virtud a que se dieron a conocer los techos financieros para el ejercicio fiscal 2020 para quedar el presupuesto modificado por un monto total de \$57,141,492.00 (cincuenta y siete millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N) por lo que una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

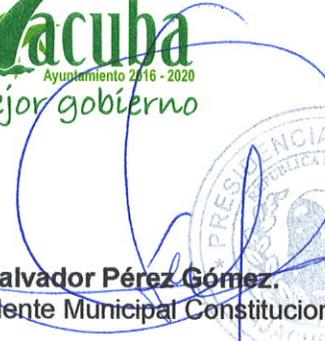
7.- En el punto Siete del orden del día, asuntos generales el Lic. Salvador Pérez Gómez presenta y expone el acuerdo en el que le recurso que se tiene considerado para la instalación de la fuente en la obra construcción de oficinas administrativas ala oriente, se disponga para la construcción del segundo nivel por un monto \$ 416,228.90 más IVA, una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Así mismo presenta y expone el acuerdo que en la obra construcción de plaza pública en Ignacio Zaragoza sea considerada la electrificación del proyecto por cuestiones de seguridad, una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

8.- En el punto ocho Clausura de la Sesión, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluidos los trabajos de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Publica de Cabildo siendo las 14:00 horas del día jueves 26 de Marzo del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

AJA/063/HA/ORD/2020.

**DAMOS FE**

  
**Lic. Salvador Pérez Gómez.**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**Profa. Crisanta Campa Mera**  
Síndica Municipal



**REGIDORES**

  
**C. Jhazmin Márquez López**  
Regidor Municipal

  
**C. Leandro Pérez Silvestre**  
Regidor municipal

  
**Lic. Leticia Chávez García**  
Regidor Municipal

  
**C. Erik Hernández González**  
Regidor Municipal

  
**C. Francisco Monroy Sánchez**  
Regidor Municipal

  
**C. Felipe Aguilar Juárez**  
Regidor municipal

  
**C. Gustavo Cornejo Morales**  
Regidor Municipal

  
**C. Abraham Mera Quezada**  
Regidor Municipal

  
**Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez**  
Secretario General Municipal

